

2

Resolución N° 1427
Lanús 17 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°190/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-181 cuya apertura se realizó el 27 de Noviembre de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 78 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 190/2018 cuya apertura se realizó el 27 de Noviembre de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **GARRAFAS Y CILINDROS DE GAS PROPANO PARA SER ENTREGADOS EN COMEDORES INFANTILES DEL DISTRITO.**

2º) Adjudíquese a la firma **ALONSO Y CIA. S.C.A.** con domicilio en la calle Ombú N° 1691 de la Localidad de Burzaco la provisión de 380 (trescientos ochenta) unidades de garrafas y 140 (ciento cuarenta) unidades de cilindros de gas propano, en la suma total de PESOS cuatrocientos seis mil (\$406.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 80.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús